



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00081585- -UNC-ME#SPF

VISTO:

Los presentes obrados, relacionados con la obra "Centro Cultural - Completamiento Edificio Siglo XIX - UNC" y en los que embebido al orden 103 la Subsecretaría de Planeamiento Físico eleva un proyecto de Convenio de Rescisión de contrato a suscribir de común acuerdo la Universidad y la empresa adjudicataria de la respectiva Licitación Pública 24/19, BAIT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que animan el acuerdo el hecho de que, por la demora en el diagnóstico y relevamiento de los muros, revoques y pinturas y otras situaciones de carácter absolutamente extraordinario, como los hallazgos arqueológicos y la necesidad de intervención de organismos de los distintos niveles del Estado y las generadas por la pandemia por Covid-19 y el aislamiento social preventivo obligatorio, la obra pública se vio obstaculizada para su normal ejecución y la imposibilidad de generar un contexto financiero y técnico que permita la consecución de los trabajos;

Lo informado por la Dirección de Control de Obras en los órdenes 61, 83 y 103;

Los Dictámenes N^º DDAJ-2021-67923-E-UNC-DGAJ#SG (orden 71) y DDAJ-2021-68138-E-UNC-DGAJ#SG (orden 114) de la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Por ello, teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 14, Inc. c), de la Ord. HCS 10/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio de Rescisión de común acuerdo que corre al orden 103 (embebido) y se agrega a la presente como anexo único, a celebrar con la firma adjudicataria de la Licitación Pública 24/19 convocada para la obra "Centro Cultural - Completamiento Edificio Siglo XIX - UNC", BAIT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., representada en este acto por su Presidente, Sr. Marcos David Kantor

(DNI 33.976.867), a los fines de que se trata, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

fv